

### TRIBUNALES: Situación y dirección

Especialidad: Audición y Lenguaje. Tribunal nº 1 (único).  
Centro: I.E.S. "Hermanos D'Elhuyar" de Logroño.  
C/ Albia de Castro, s/n. Tfno: 941 231 186

Especialidad: Educación Física. Tribunales del nº 1 al 5.  
Centro: I.E.S. "Comercio" de Logroño.  
Paseo del Prior, 97. Tfno: 941 233 980

Especialidad: Educación Infantil. Tribunales del nº 1 al 8.  
Centro: I.E.S. "Inventor Cosme García" de Logroño.  
Avda. República Argentina, 68. Tfno: 941 287 932

Especialidad: Idioma Extranjero: Inglés. Tribunales del nº 1 al 2.  
Centro: I.E.S. "Escultor Daniel" de Logroño.  
C/Gonzalo de Berceo, 49. Tfno: 941 200 611.

Especialidad: Música. Tribunales del nº 1 al 2.  
Centro: Conservatorio Profesional de Música de La Rioja.  
C/ Marqués de Murrieta, 76. 26071. Tfno: 941 291 279.

Especialidad: Pedagogía Terapéutica. Tribunales del nº 1 al 4.  
Centro: I.E.S. "Duques de Najera" de Logroño  
C/Duques de Najera, 100. Tfno: 941 209 722

### PRUEBAS

Las pruebas comenzarán el día 20 de Junio de 2009 a las 9:00 horas.  
La citación de los aspirantes que tengan que actuar en primer lugar y todas las comunicaciones que los tribunales estén obligados o estimen necesario anunciar, se llevarán a efecto en los tablones de anuncios del centro donde cada tribunal tenga fijada su sede de actuación.

### Resumen del acuerdo sobre interinos vigente en la Comunidad Autónoma de La Rioja

#### LISTAS:

Se estructuran en dos bloques

Bloque A: Integrado por todos aquellos aspirantes que actualmente se encuentran en dicho bloque, y además todos los aspirantes que tras el proceso selectivo han obtenido una calificación de 5 puntos o superior, en la fase de Oposición.

Se exceptúa de este supuesto aquellos aspirantes que forman parte del bloque B, y se presentaron y aprobaron al menos un ejercicio en la Oposición del 2007 en la convocatoria de La Rioja. Dichos aspirantes se incluirán en el bloque A con el único requisito de presentarse y obtener calificación.

Bloque B: Integrado por aquellos aspirantes que no se encuentran actualmente en listas en la Comunidad de La Rioja, y habiéndose presentado en el proceso selectivo correspondiente al 2009, obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la fase de Oposición, reúnen los requisitos de titulación correspondientes.

Los integrantes de las listas no tienen necesidad de volverse a presentar en sucesivas convocatorias para mantenerse en las mismas, salvo en los siguientes supuestos:

- Si han accedido a listas por convocatoria extraordinaria.
- Que hubiesen accedido a las listas a través del procedimiento selectivo de 2007, y hubiesen obtenido una calificación inferior a 2,5 puntos.

#### ORDEN DE LAS LISTAS:

En cada uno de los bloques según las puntuaciones obtenidas aplicando el baremo siguiente:

Apartados	Puntos	Documentos justificativos
1.- Experiencia docente previa (máximo 5 puntos)		
A) Listas correspondientes al Cuerpo de Maestros		
1.1.- Por cada curso académico completo en centros públicos en plazas del mismo Cuerpo	0,500	Hoja de servicios o Fotocopia compulsada de los documentos justificativos de los nombramientos y ceses
Por cada mes	0,050	
1.2.- Por cada curso completo en centros públicos en plazas de distinto Cuerpo	0,250	
Por cada mes	0,025	
1.3.- Por cada curso completo en otros centros en el mismo Cuerpo	0,250	Certificado del Director del Centro con el VºBº de la Administración educativa competente. Deben unstar fechas de inicio y fin de cada periodo de experiencia docente y el nivel o niveles impartidos
Por cada mes	0,025	
1.4.- Por cada curso completo en otros centros y en distinto Cuerpo	0,120	
Por cada mes	0,012	
B) Listas correspondientes al resto de Cuerpos.		

1.1.- Por cada curso completo en centros públicos en plazas de igual Cuerpo y especialidad Por cada mes	0,500 0,050	Hoja servicios con fechas de tomas de posesión y ceses o Fotocopia compulsada de los nombramientos y ceses
1.2.- Por cada curso completo en centros públicos en plazas de distintos Cuerpos o distintas especialidades Por cada mes	0,250 0,025	
1.3 Por cada curso en otros centros en plazas del mismo Cuerpo y especialidad Por cada mes	0,250 0,025	Certificación del Director del Centro con el VºBº del servicio provincial de educación, en las que consten fechas de inicio y fin de cada periodo de experiencia y nivel o niveles impartidos.
1.4.- Por cada curso en otros Centros distintos Cuerpos o distintas especialidades Por cada mes	0,120 0,012	

<b>Apartado 2.- Participación en procesos selectivos (Máximo 3 puntos)</b>		
Por participar en el Concurso-Oposición convocado por la Consejería de Educación Cultura y Deporte de La Rioja		
0,20 x nota 1ª prueba + 0,20 x nota 2ª prueba		3,000
Por haber superado todas las pruebas de que conste la fase oposición		
En este apartado al aspirante se le asignará de oficio la mayor calificación de las obtenidas en los dos últimos procesos selectivos convocados por la Consejería de la Rioja, para el Cuerpo y Especialidad por la que se opte.		
Apartado	Puntos	Documentos justificativos
<b>3.- Formación académica y otros méritos (hasta dos puntos)</b>		
<b>3.1.. Expediente académico en el título alegado</b>		
Notas expresadas de 0 a 10 De 6 a 7,49	0,500	Certificación académica en la que conste la nota media
De 7,5 a 10	0,750	En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero debe aportarse documento acreditativo de la homologación
Notas expresadas de 0 a 4 De 1,55 a 2,25	0,500	
De 2,26 a 4,00	0,750	
Premio Extraordinario	1,001	Certificación académica o fotocopia compulsada del Premio Extraordinario
<b>3.2. Otras titulaciones académicas</b>		
Títulos de primer ciclo: Diplomaturas, Ingenierías técnicas, Arquitectura técnica y estudios de primer ciclo de licenciatura, ingenierías y arquitectura	0,500	Fotocopia del título alegado para el ingreso y de cuantos presente como mérito o certificación académica
Otras titulaciones de segundo ciclo: Estudios correspondientes al segundo ciclo de Licenciatura, Ingenierías, Arquitecturas o títulos equivalentes	0,500	Certificación académica o fotocopia compulsada del título alegado para ingreso en el Cuerpo, así como de cuantos presente como mérito
Doctorado	0,750	Certificación académica o fotocopia compulsada del título de Doctor
<b>3.3. Titulaciones de régimen especial</b>		

Titulaciones otorgadas por Conservatorios de Música y Danza: Grado elemental	0,200	Certificación académica o fotocopia compulsada del título
Grado medio	0,350	
Escuelas Oficiales de Idiomas: Ciclo Medio o Grado elemental	0,200	
Ciclo Superior	0,350	
<b>3.4.- Actividades de formación y perfeccionamiento ( máximo 1 punto)</b>		
Por cada 10 horas de actividades de formación convocadas por las Administraciones Educativas y universidades y por instituciones sin ánimo de lucro, en virtud de Convenio	0,100	Certificado de participación en el que conste nº de créditos o de horas de duración. 10 horas 0 1 crédito En el caso de universidades el certificado debe ser expedido por el Director del Departamento.
<b>4.- Puntuación complementaria (máximo 5 puntos)</b>		
Por cada curso consecutivo de permanencia en listas de interinos de la Rioja, sin decaer del puesto	0,500	

## **LLAMAMIENTO A LOS ASPIRANTES A INTERINIDAD**

Previa convocatoria pública.

Se realizará mediante procedimiento informático con la **firma electrónica**.

La Dirección General de Educación convocará la participación en este proceso durante el mes de Junio, pero no se resolverá la adjudicación de vacantes hasta que termine las pruebas del Concurso-Oposición.

Los que obtengan vacante para todo el año se presentarán en el Centro adjudicado el 1 de Septiembre.

Los que no hayan obtenido vacante serán llamados para sustituciones, por orden de lista, previo llamamiento telemático, lunes y jueves en la web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org).

## **OPOSITORES SELECCIONADOS EN EL PROCESO**

Las Comisiones de selección o, en su caso, los tribunales, publicarán la relación de aspirantes que hayan superado la fase oposición expresando la puntuación obtenida. La Dirección General de Planificación, Personal y Centros Docentes procederá a agregar a dicha nota las puntuaciones correspondientes a la fase Concurso y elaborarán las listas de los aspirantes que hayan superado las dos fases, para su publicación en los tabloneros de anuncio y en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org).

Los seleccionados tendrán 20 días naturales para presentar la documentación siguiente:

1.- Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración pública, ni hallarse inhabilitado para la función pública (Anexo IV de esta Convocatoria).

2.- Certificado médico expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en el que conste que el aspirante no padece enfermedad, ni limitación física o psíquica incompatible con el desempeño de las funciones a realizar.

3.- Los que se presentan por el apartado de personas con discapacidad, deberán presentar certificado del grado de incapacidad y compatibilidad con el ejercicio de sus funciones.

#### Nombramiento de funcionarios en prácticas:

El Consejero nombrará a los aspirantes seleccionados "Funcionarios en Prácticas". Estos deberán realizar las prácticas en los destinos adjudicados.

#### Fase de prácticas

Duración 6 meses. Comienzo: Al inicio del curso escolar 2009/10

La fase de prácticas incluye las actividades de inserción en el puesto de trabajo y de formación que programe la comisión calificadora.

Al final de la fase de prácticas el aspirante es evaluado con la calificación de "apto" o "no apto". Superada la fase de prácticas se publicará en el BOR el nombramiento como Funcionarios de Carrera.

#### **OPOSITORES QUE NO HAYAN SIDO SELECCIONADOS**

Se les integrarán en las listas de interinos en el bloque que les corresponda, según los criterios del Acuerdo vigente en La Rioja y participarán en el proceso de elección de vacante para el próximo curso, que convocará la Dirección General.

### **PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADJUDICACION PROVISIONAL DE DESTINOS PARA EL CURSO 2009-2010**

<i>Trámite</i>	<i>Carácter</i>	<i>Fecha publicación/ celebración ó plazo</i>	<i>Plazo reclamaciones o renunciaciones justificadas</i>	<i>Fecha publicac. trámite definitivo</i>
Listados aspirantes <u>interinidad</u> : Bloque A y Bloque B Cuerpos y especialidades <u>no convocadas</u> en 2009:	Provisional	15-6-2009	16-20 Junio 2009	30-6-2009
Bloque A y Bloque B Cuerpos y especialidades <u>convocadas</u> en 2008:	Provisional	14-7-2009	15-17 Julio 2008	24-7-2009
Listados maestros y profesores no necesarios, suprimidos, desplazados, reingresados, en comisión servicios y en expectativa destino	Provisional	30-6-2009	1-3 Julio 2009	24-7-2009
Listado destinos a adjudicar	Definitivo	24-7-2009	1-3 Agosto 2009 **	7-8-2009
Listado aspirantes seleccionados procedimientos selectivos 2008	Definitivo	No después 24-7-2009	Según convocatoria	-
Listado agregado y ordenado de todos los participantes	Definitivo	24-7-2009	1-3 Agosto 2009 **	7-8-2009
Solicitudes adjudicación destinos y renunciaciones justificadas (con aportación documentación acreditativa) aspirantes <u>interinidad</u> convocados que no deseen participar	Definitivo	<u>Plazo:</u> 25 Julio -00:00 h.- 31 Julio 2009 -12 h.- (sólo on-line)	-	-
Adjudicación general de destinos y renuncia justificada destino	Provisional	31-7-2009 (a partir 14 horas)	1 Agosto (00:00 h) a 3 Agosto (23:59) – sólo on-line-	7-8-2009
Adjudicación de <u>sustituciones</u> de comienzo curso a <u>interinos</u> que hayan sido convocados <a href="http://www.educarioja.org">www.educarioja.org</a>	Definitivo	Principio de Septiembre. TELEMÁTICO	-	-

\* Según información dada en Mesa Técnica 30-4-2009 y publicada en [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org).

\*\* El carácter inicial definitivo del trámite no impide ejercer la reclamación en el plazo general de reclamaciones a la adjudicación provisional de destinos si existe motivación para ello.

## CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA

### *1 Solicitud de la clave:*

**Paso 1:** entrar en [www.cert.fnmt.es](http://www.cert.fnmt.es)

**Paso 2:** Pinchar en

**Paso 3:** Aparece una pantalla con instrucciones, pinchar en el punto 1 Solicitud vía Internet de su certificado.

**Paso 4:** Aparece una casilla en blanco. Poner NIF y pinchar en

Sale una casilla de nivel de seguridad y debes seleccionar "Alto".

**Paso 5:** Aparece una clave para imprimir o anotar. Si no aparece a la primera ejecutar el ActiveX que aparece en la parte superior de la pantalla.

**Paso 6:** Ir con la clave al SAC (servicio de atención al ciudadano) o Hacienda. En el SAC hay que pedir cita.

### *2 Descarga del certificado de firma.*

En el mismo ordenador donde has solicitado la clave.

**Paso 7:** Esperar de 12 a 24 horas la tramitación.

**Paso 8:** Entrar a [www.cert.fnmt.es](http://www.cert.fnmt.es) y pinchar en

**Paso 9:** Se siguen los pasos que te indica y el certificado se descarga en el ordenador.

### *3 Comprobación de la descarga:*

**Paso 10:** Ir al Navegador Explorer (el icono de acceso a Internet). Pinchar en la ruta.

Si no tenéis acceso a Internet lo podéis comprobar en panel de control. Cuando no sea vuestro ordenador, es conveniente que guardéis la clave en una memoria USB para descargarla solamente cuando queráis utilizarla. Se hace importando y exportando como se explica a continuación.

### *4 Importar-Exportar certificados:*

**Paso 11: Exportar.** (pasar el certificado de firma a la memoria externa).

Seleccionas tu certificado y pinchas en  Te aparece el asistente de exportación le das a  Seleccionado exportar clave, le das a  En la siguiente pantalla se deja el formato seleccionado y a  Pinchas en  y seleccionas la memoria usb que es donde lo quieres exportar, le pones nombre al archivo y pinchas  Después  Te aparece un mensaje diciendo que la exportación se ha realizado con éxito.

**Paso 12: Importar.** (pasar la clave de tu memoria a un ordenador).

Abres la memoria y pinchas sobre el  Te sale el asistente de importación y pinchas en  Te sale el nombre de archivo que quieres importar y pinchas en  Te pide la clave, la escribes y marcas  Te aparece una opción seleccionada "seleccionar automáticamente el almacén..." le das a siguiente. Y por último  Aparece un mensaje que dice que la importación se completó correctamente.

El certificado de firma, deberá estar en el ordenador desde el que vayáis a hacer la petición de vacantes, que tendrá que tener conexión a Internet.

**RETRIBUCIONES Y DEDUCCIONES MENSUALES DE LOS  
FUNCIONARIOS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA  
DE LA RIOJA PARA 2009**

Conceptos retributivos/ Cuerpo	MAESTROS	TÉCNICOS FP	SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
<b>Sueldo</b>	982,64	982,64	1157,82	1157,82
<b>Trienios (1)</b>	35,62	35,62	44,51	44,51
<b>Paga extraordinaria</b> (Junio y Diciembre)	Sueldo+ Trienios+ C. Destino+ C. Específicos	Sueldo+ Trienios+ C. Destino+ C. Específicos	Sueldo+ Trienios+ C. Destino+ C. Específicos	Sueldo+ Trienios+ C. Destino+ C. Específicos
<b>C. Destino</b>	496,76	611,76	611,76	732,74
<b>C.E.General</b>	659,68	664,09	678,5	738,73
<b>C.E.Formación:</b>				
1º sexenio	62,31	62,31	62,31	62,31
2º sexenio	78,63	78,63	78,63	78,63
3º sexenio	104,83	104,83	104,83	104,83
4º sexenio	143,45	143,45	143,45	143,45
5º sexenio	42,20	42,20	42,20	42,20
<b>C.Productividad fija semestral</b> (Junio y Diciembre)	No consta Ley P.G. 2009	No consta Ley P.G. 2009	No consta Ley P.G. 2009	No consta Ley P.G. 2009
<b>MUFACE</b>	36,47	36,47	46,34	46,34
<b>Derechos Pasivos</b>	83,30	83,30	105,84	105,84

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE

SOLICITUD DE INGRESO

FOTO

DATOS PERSONALES

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_ NIF (con letra) \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Domicilio \_\_\_\_\_ C. Postal \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Teléfono \_\_\_\_\_ Teléfono Móvil \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

DATOS PROFESIONALES

Titulaciones académicas \_\_\_\_\_

Situación

Administrativa:  
 Funcionario docente  F. definitivo  
 Funcionario de la Administración  F. provisional o expectativa  
 Laboral  Interino  
 Otros  Jubilado  
 Parado  
 Excedente

Para docentes:

Nº de registro personal \_\_\_\_\_  
 Tipo de Enseñanza:  Pública  Concertada  Privada  Universitaria  
 Cuerpo al que pertenece:  
 Maestros  P. Técnicos F.P.  P.E. Secundaria  P. Música y A Escénicas  P. A. Plásticas y Diseño  P. E. Oficiales de Idiomas  Catedrático

Centro de trabajo \_\_\_\_\_  
 Especialidad que imparte \_\_\_\_\_  
 Curso/s a los que imparte clase \_\_\_\_\_  
 Otras especialidades que posee \_\_\_\_\_  
 DESEO SER SOCIO DE LA ASOCIACIÓN PEDAGÓGICA A.S.P.E.R.  sí  no  
 (tachar lo que no proceda)

ORDEN DE CARGO BANCARIO

Sr. Director de:  
 Autorizo a esa entidad bancaria para que en mi nombre, y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar mis cuotas de afiliación a ANPE-RIOJA, Sindicato Independiente.  
 Titular de la cuenta \_\_\_\_\_  
 Nº de Cuenta \_\_\_\_\_  
 Logroño a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_  
 Firma \_\_\_\_\_